Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 712 de 2025

OBJETO: Realizar el establecimiento de sistemas agroforestales (HMP), que oriente a contribuir al fortalecimiento del gobierno propio, mediante la reconversión de sistemas de producción agroecológicos y a la conservación de los recursos naturales en los Consejos Comunitarios de las comunidades Negras en las Cuencas del Rio Raposo y el Rio Yurumanguí, en el marco del proyecto 0205 "Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca"

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($214,594,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2057

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Distrito de Buenaventura, el día 09 de septiembre del 2025, siendo las 12:05 PM se reunieron en las instalaciones de la DAR Pacífico Oeste, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: WILBER VALENCIA CORRALES quien actúa en nombre y representación de la empresa CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO; y DAIMER ARROYO MANTILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16513294 expedida en la ciudad de Buenaventura, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 712 de 2025, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:
Fecha de inicio: 09 de septiembre del 2025

Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2025

En constancia de lo anterior se firma en el Distrito de Buenaventura, el día 09 de septiembre del 2025

EL SUPERVISOR,

DAIMER ARROYO MANTILLA

POR EL CONTRATISTA,

WILBER VALENCIA CORRALES

Powered by CamScanner